

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 10 de Noviembre del 2020

RESOLUCION GERENCIAL N° 000043-2020-GOECOR/ONPE

VISTOS: la Resolución Gerencial N° 00012-2020-GOECOR/ONPE, de la Gerencia de la Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR), de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); los documentos de fecha 31 de octubre del 2020; remitidos por el Tribunal Electoral Nacional, de la organización política **PODEMOS PERÚ** (Expedientes N° 0015838-2020, 18265-2020, 19079-2020; y Memorando N° 0002867-GITE/ONPE, de fecha 10 de noviembre 2020 de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE).

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es un organismo constitucional autónomo y tiene como función primordial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo. Es la autoridad máxima en la organización y ejecución de procesos electorales;

Que, con fecha 22 de agosto de 2020, se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 31038, Ley que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la Covid-19. Entre otras modificaciones, esta norma supuso la introducción de la séptima disposición transitoria a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas disponiendo que las elecciones internas para la elección de candidatos de las organizaciones políticas sea reglamentada, organizada y ejecutada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); que la elaboración del padrón de electores afiliados lo realice el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y, que la administración de justicia electoral, aprobación del cronograma electoral y fiscalización del proceso recaiga en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE);

Que, mediante la Resolución 0328-2020-JNE, publicada en el diario oficial El Peruano el 29 de setiembre de 2020, se aprobó el Reglamento sobre las competencias del Jurado Nacional de Elecciones en las Elecciones Internas para las Elecciones Generales 2021, cuyo numeral 5.18, del artículo 5, define las "Elecciones Internas" como el "proceso electoral mediante el cual los afiliados de las organizaciones políticas eligen a sus candidatas a ser postulados para cargo de elección popular con motivo de las Elecciones Generales 2021, según las disposiciones de las leyes electorales y los reglamentos emitidos de los organismos electorales.(...)"

Que, el 29 de setiembre de 2020, en edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, se publicó el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas(os) y delegadas (os) a las Elecciones Generales 2021, aprobado por Resolución Jefatural N° 000310-2020-JN/ONPE;

Que, el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas y candidatos a las Elecciones Generales 2021, establece los formatos que las organizaciones políticas deben presentar a la ONPE:

Formato 1: Modalidades de elección interna de candidatas(os) y delegadas(os);

Formato 2: Presentación de candidatas(os) a delegadas(os);

Formato 3: Presentación de candidatas(os) a la fórmula presidencial;

Formato 4A: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República por lista cerrada;

Formato 4B: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República nominal o individual;

Formato 5A: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino por lista cerrada;

Formato 5B: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino nominal o individual;

Formato 6: Acreditación de personera(o) de la mesa de sufragio.



Que, la Resolución Jefatural N° 000373-2020-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano el 28 de octubre de 2020, aprobó el Formato 7, a través del cual la organización política manifieste que hará uso de la facultad excepcional para designar directamente a sus candidatas y candidatos, de conformidad con el criterio establecido por el Jurado Nacional de Elecciones. De igual forma, adecua los Formatos 5A y 5B permitiendo la inscripción de más de quince (15) candidatas y candidatos a representantes ante el Parlamento Andino, de modo que facilita el cumplimiento de los mandatos de paridad y alternancia de género, en virtud a la Ley N° 31030, Ley por la que se modifican normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos;

Que, conforme es de verse de los documentos ingresados por la organización política **PODEMOS PERÚ** de forma virtual en la ONPE con fecha 15 de octubre de 2020, Expediente N° 15838 se advierte que presentó el Formato 01.

Que, iniciada la etapa de presentación de candidaturas para cada elección, la organización política **PODEMOS PERÚ** ingresa los expedientes descrito en los vistos por mesa de partes el 31 de octubre del 2020, los mismos que luego de su revisión se verifica que cuentan con la suscripción del Órgano Electoral Central inscrito ante el ROP;

Que, habiéndose encontrado observaciones, mediante Oficio N° 100-2020-GOECOR/ONPE se le remitió a la Organización política **PODEMOS PERÚ** para que subsane la observación a la declaración de la forma de postulación y candidaturas para cada elección;

Que, habiendo remitido dicha subsanación mediante Exp. N° 19079-2020 de fecha 06 de noviembre del 2020 remitida por el presidente del Tribunal Electoral de la organización política **PODEMOS PERÚ**, ciudadano Anaximandro Odilo Perales Sanchez absuelve las observaciones planteadas;

Que, con Memorando N° 0002867-2020-GITE/ONPE, de fecha 08 de noviembre 2020 la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral remite a la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) el reporte con la información de las candidaturas validadas de la organización política PODEMOS PERU, extraída de los Formatos 2, 3, 4A, 5A y 7 presentados por la citada organización política;

Que, en el marco de la estructura orgánica de la ONPE desarrollada en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se encuentra la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional como órgano dependiente de la Gerencia General, la cual se encarga de proponer, organizar, supervisar, monitorear y evaluar el funcionamiento y las actividades de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales y de las Oficinas Regionales de Coordinación, contando con unidades orgánicas, entre ellas, las Oficinas Regionales de Coordinación, responsable de ejecutar las funciones institucionales en el ámbito de sus respectivas circunscripciones, y tiene entre sus funciones, "realizar otras actividades relacionadas a su ámbito de acción, que le sean encomendadas por la Jefatura Nacional y/o Gerencia General y/o Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional; en concordancia con el literal g) del artículo 5 de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la ONPE";

En ese sentido, el artículo 1 numeral 1.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-20189-JUS, establece que, "*Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de las normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta*";

En uso de las atribuciones establecidas en el literal e) del artículo 101 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias, cuyo texto integrado fue aprobado a través de la Resolución Jefatural N° 000246-2019-JN/ONPE;



RESUELVE:

Artículo Primero. - TENER POR PRESENTADAS LAS CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES INTERNAS CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PODEMOS PERÚ, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021, que en anexos adjuntos (11 folios) forman parte integrante de la presente resolución, las cuales se desarrollarán bajo la modalidad por delegados, de conformidad con lo expuesto en la Resolución Gerencial N° 000008-2020-GOECOR/ONPE.

Artículo Segundo. - NOTIFICAR a la Tribunal Electoral Nacional de la organización política PODEMOS PERÚ, la presente resolución gerencial.

Artículo Tercero.- REMITIR al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), la presente resolución gerencial.

Artículo Cuarto.- PONER DE CONOCIMIENTO a las Gerencias de Gestión Electoral, de Informática y Tecnología Electoral, y de Información y Educación Electoral, la presente resolución gerencial, para los fines correspondientes.

Artículo Quinto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad, dentro de los tres (3) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ELENA TILLIT ROIG
Gerente de la Gerencia de la Organización Electoral y Coordinación Regional
Oficina Nacional de Procesos Electorales



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A DELEGADAS(OS)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la organización por

III. CANDIDATURAS A DELEGADOS

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	Circunscripción*
1	TANTALEAN	VENTURA	ANTONIO	73074696	Amazonas
2	ROJAS	QUEZADA DE FLORES	LAURA RAQUEL	09976144	Ancash
3	ALTAMIRANO	ACHAICA	KEILA	31189773	Apurimac
4	FERNANDEZ	BERBEÑO	FELICIANO JOEL	29323963	Arequipa
5	HERRERA	LIZARRAGA	RAUL	40412368	Arequipa
6	GOMEZ	YUYALI	LIZ MARYMAR	70239615	Ayacucho
7	GUADALUPE	GONZALES	ROBINSON	40549946	Cajamarca
8	CASTILLO	RIOS	VICTOR ERNESTO	25739248	Callao
9	VENERO	PACHECO	EDGAR	23928119	Cusco
10	AMORIN	MATAMOROS	LIZBETH	71935520	Huancavelica
11	GUARDIAN	PONCE	PAUL CRISTIAN	45407087	Huanuco
12	HUAMAN	LOPEZ	TITO HUGO	21534984	Ica
13	CHAHUAYA	ORE	BASILIO	47524711	Junín
14	AVALOS	VILLACORTA	ABNER JOSE	17915909	La Libertad
15	GUTIERREZ	RIVERA	YSMAEL	31178895	Lima - Ate Vitarte
16	LOPEZ	GONZALES	MARYBEL	06771038	Lima - Breña
17	GALVEZ	ESPINOZA DE MELGAR	MARIA LUZ	09173557	Lima Carabayllo
18	CCOLLCCA	PALOMINO	JENNY	73737747	Lima - Chorrillos
19	PALOMINO	PRADO	RODOLFO RAMON	06947390	Lima - Comas
20	CHIRITO	GALLARDO	JUSTO RAUL	43310079	Lima - El Agustino
21	POMA	DE LA CRUZ	PEDRO	07162348	Lima - Independencia
22	SOLANO	HUAYLINOS	LUPE FLORENCIA	09217014	Lima - Jesús María
23	RODRIGUEZ	BAZALAR	JORGE HECTOR	09675365	Lima - La Molina
24	PEÑA	TORRES	ARMANDO LUIS	07371063	Lima - La Victoria
25	MELGAREJO	LAGUNA	SABEL ISMAEL	06124330	Lima - Lima
26	NUÑEZ	DAMIAN	ANDRES RAUL	15587441	Lima - Los Olivos
27	PANTOJA	REYNOSO DE ZAPATA	MARLENY ORFELINA	10412212	Lima - Puente Piedra
28	ALVA	TARAZONA	ZUJINMY	77044875	Lima - Rímac
29	CCENTE	MAURICIO	JENIFER LESLIE	75757262	Lima - SJL
30	HUAMAN	PISCO	VICTOR	08357926	Lima - SJM
31	BOHORQUEZ	SALAZAR	CLOTILDE GRACIELA	08556615	Lima - SMP
32	RIVAS	JIMENEZ	JESSICA EDUARDA	73228675	Lima - Santiago de Surco
33	VALDEZ	ZAPATA	NATALIA MARIA	10240353	Lima - Villa El Salvador
34	ALVARADO	DURAN	LUIS DAVID	74440497	Lima - VMT
35	HUARSAYA	CCORICASA	WILFREDO WASHINGTON	80507223	Lima Provincia
36	CARRASCO	CENEPO	WILMER	40553030	Loreto
37	TELLERIA	NAVARRO	MARCOS FERNANDO	00795852	Madre de Dios
38	VIZCARRA	MAMANI	WALTER	04437023	Moquegua
39	REQUIS	QUINTANA	NIDIA NILS	47145070	Pasco
40	QUEZADA	OSORIA	SANTIAGO ERNESTO	47333591	Piura

Firma Digital
Firmado digitalmente por RO VEGA Roberto Carlos FAU 20291973851 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 10.11.2020 07:41:45 -05:00

Firma Digital
Firmado digitalmente por TILLIT ROIG Maria Elena FAU 20291973851 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 10.11.2020 08:49:34 -05:00

FORMATO 02



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A DELEGADAS(OS)

41	CONDORI	HUAQUIPACO	JUAN LUIS	01864088	Puno
42	COTRADO	LLANOS	RENE WILLIAM	45278341	Tacna
43	DEL ROSARIO	ATOCHÉ	BRENDA JESUSITA	71992947	Tumbes
44	RIOS	SOLSOL	RISTER IVAN	41375213	Ucayali
...					



Firmado digitalmente por
 MONTENEGRO VEGA Roberto
 Carlos FAU 20291973851 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 10.11.2020 07:41:59 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
 ROIG Maria Elena FAU
 20291973851 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 10.11.2020 08:49:45 -05:00



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

PODEMOS PERU

III. POSTULACIÓN A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

FORMULA 1	Cargo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	Presidente	URRESTI	ELERA	DANIEL BELIZARIO	43863835
	1er Vicepresidente	CABRERA	VEGA	MARIA TERESA	08128659
	2do Vicepresidente	PORTUGAL	MENENDEZ	WILBERT MARIANO	01332358



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2020 07:42:08 -05:00



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2020 08:49:52 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

III. LISTAS QUE POSTULAN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. AMAZONAS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	REYNA	CHUQUIPIONDO	JAIME	33402862
	2	PINEDO	DAVILA	CRIS EDITH	45694981
	3	NAYAP	KININ	EDUARDO	06336696
	4	GONZALES	BARBOZA	FLORLANDIA	44183574
	5	URIARTE	LOPEZ	CLAUDIA STEPHANI	46712439

2. ANCASH: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	SAL Y ROSAS	GUERRERO	JULIO IGNACIO	10766494	
	2	ORTIZ	ALVARADO	KELY DEYSI	44043256	
	3	JARA	VILCHEZ	ALEX OMAR	41724267	
	4	CHAVEZ	MARTEL	EVELIN JENIFER	42998306	
	5	HERNANDEZ	CARRASCO	YVAN SEGUNDINO	32951349	
	6	ACEBEDO	BAUTISTA	NATHALY MABEL	32967719	
	7	GREGORIO	SEGURA	CLAUDIO	08331985	
	8	SANCHEZ	SAVAS	KYOKO ZUE	45423488	
	9	GAMBOA	APONTE	SANTOS FLORENCIO	03899108	
	10	CHUMBIPUMA	OSORIO	YSABEL CARMEN	07410176	

3. APURIMAC (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)	
	1						X
	2	CUELLAR	ZANABRIA	ADRIAN	31544122		
	3	HUARHUACHI	LEON	MADAI PAULINA	70770332		
	4	SERNA	MIRANDA	MARTIN EDUARDO	31191639		
	5	ROMERO	AVILES	NANCY LUZ	07150613		
	6	CAMPOS	VILCHEZ	ELI VICTOR	31189357		

4. AREQUIPA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)	
	1						X
	2	AGUILAR	AREVALO	MARIA BELEN	71413877		
	3	PALACIOS	RUIZ	CRISTIAN RAUL	18199408		
	4	ARIAS	LUPO	SHIRLEY VERONICA	41015575		
	5						X
	6	CRUZ	ROSAS	NORMA NOEMI	40890026		
	7	FLORES	SOSA	ISIDRO	29467681		
	8	AUQUILLA	PIZARRO	SOLEDAD AMPARO	30562112		
	9	ALVAREZ	ARANA	JOSE LUIS	06702741		
	10	AGÜERO	TOLENTINO	VIOLETA ANGELA	76523687		

5. AYACUCHO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)	
	1	NEYRA	HUAMANI	ROFILIO T	06969491		
	2	YARANGA	SULCA	MABEL MIRNA	42319147		
	3						X
	4	GOMEZ	YUYALI	YESENIA YUSSBELL	70239628		
	5	NAVARRO	CHOQUECAHUA	FELIX JOSE	00122832		
	6	SANCHEZ	ALBUJAR	ARANTXA MICHELLE	48394819		

Firma Digital
ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Firmado digitalmente por TILLIT ROIG María Elena FAU 2020.10.11.2020 08:50:01 -05:00
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2020 07:42:19 -05:00

Firma Digital
ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

6. CAJAMARCA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ESTELA	PEREZ	SILVIO	41422176	
	2	MERA	VASQUEZ	TATIANA LIZETH	73743479	
	3	VASQUEZ	CHINGO	GUILLERMO	10154264	
	4	CAYOTOPA	JARA	DORIS VIOLETA	27996954	
	5	NUÑEZ	OBLITAS	PEDRO EDUARDO	16649432	
	6	SENCIA	VILLA	DIANA SUSY	45162850	
	7	PULITY	CAMPOS	SANTOS CECILIA	08667703	
	8	ARTEAGA	ROJAS	JOSE RICARDO	40356675	
	9	ZELADA	ORTIZ	MARIA NELIDA	08318677	

7. CALLAO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	WONG	PUJADA	ENRIQUE	10621936	
	2					X
	3	SANCHEZ	TENORIO	WILLIAN	40333438	
	4	ALVAREZ	BALLESTROS	KIARA ESTHEFANIA	71195905	
	5	AGUERO	GARAMENDI	MAXIMO	07434315	
	6	ARTEAGA	ROJAS	MERCEDES	40718838	

8. CUSCO: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	VEGA	MAMANI	WILLIAM RENE	40433602	
	2					X
	3					X
	4	ORTIZ	GREGORIO	MARLENY CARMEN	44325038	
	5					X
	6	CANDIA	MIRANDA	KRISTEL SELMA	46263720	
	7	GALVEZ	ESPINOZA	ADALBERTO EDELMIRO	42173385	
	8	ECHEGARAY	FRANCO	MARIA VIRGINIA	07920212	
	9	LUNA	GALVEZ	JUAN OSWALDO	08327379	
	10	LANDA	INGA	ELIZABETH GUILLERMINA	06431908	

9. HUANCAVELICA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CONISLLA	RAMIREZ	EDIE PETER	09452662	
	2	GALVEZ	ESPINOZA	EMILDA ISIDORA	09550651	
	3					X
	4	ROJAS	ROSSI	CLELIA VICTORIA	10377908	
	5	HINOJOSA	SANCHEZ	MARIO RAFAEL	07523436	
	6	GREGORIO	SEGURA	BEATRIZ MONICA	31823257	

10. HUANUCO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	PORTOCARRERO	MERINO	EWER	41532365
	2	SOTO	CIRIACO	INES LUCIA	80574207
	3	GUTIERREZ	ORTIZ	MIGUEL ANGEL	26686511
	4	GOLAC	CHAMOLI DE LUDEÑA	ANATOLIA	10080393



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2020 07:42:29 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2020 08:50:10 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

11. ICA (No aplica la designación)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
LISTA 1	1	ELIAS	AVALOS	JOSE LUIS	21569935
	2	HUAMAN	HUAYTA	LORENY MEDALY	72198447
	3	BUSTAMANTE	CARVO	CESAR SANTIAGO	22301163
	4	LOPEZ	MIRANDA	DONATILA ELIZABETH	22076365
	5	PILLACA	HUACHIN	FANY GREGORIA	22308284

12. JUNIN: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
LISTA 1	1					X
	2	SOLANO	CORZO	TERESITA DE JESUS	46391676	
	3					X
	4	PARIONA	LIÑAN	ELIZABETH	44294112	
	5	TORALVA	CACERES	FREDY JOSE	19986731	
	6	PEREZ	ORTEGA	YSABEL ELEANA	07474507	
	7	PAUCAR	ROJAS	RECHER PEDRO	09366062	
	8	RIVERA	VILLANTOY	JEANETTE IVETTE	73002041	
	9	OCHOA	ALVAREZ	RICARDO RENATO	09911595	
	10	LUNA	OCHOA	SILVIA RAQUEL	43175532	

13. LA LIBERTAD: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
LISTA 1	1	HUERE	AGUILAR	JUAN FERNANDO	17900087	
	2	ESCOBAL	ORDOÑEZ	VERONICA REBECA	18028020	
	3	HUAMANCHUMO	BANCES	JOSE EDGAR	40199962	
	4	VILCAHUAMAN	TAMARIZ	JHOANA MARITZA	41001714	
	5					X
	6	PIELAGO	ACERO	YESSICA	40392556	
	7	ORTECHO	BARCO	JORGE ARTURO	42154670	
	8	CHAVEZ	JULCA DE ROSALES	JUANA YNES	06827700	
	9	CASTRO	ATAURIMA	MARTIN JUNIOR	47336747	
	10	LUNA	GALVEZ	MARIA MAGDALENA YSABEL	09248742	
	11	SULCA	BAJALQUE	JESUS LEONCIO	08504685	
	12	PAREDES	BOHORQUEZ	GIANINA GRACIELA	47695778	

14. LAMBAYEQUE: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
LISTA 1	1					X
	2	ZVALETA	GONZALES	ANGELA MARIA	16687726	
	3					X
	4	MONTENEGRO	DAVILA	LUZ ELIZABETH	16680993	
	5	ALARCON	SOPLAPUCO	SEGUNDO MOISES	41073712	
	6	VENTURA	YSLA	NELLY YSABEL	44379878	
	7	LLONTOP	CHAFLOQUE	ELIGORIO	09756806	
	8	PARIONA	LIÑAN	JESSICA	43251527	
	9	FLORES	ROA	CELINA JANET	09772628	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

15. LIMA: Aplica la designación- Número máximo de designados: seis (6)

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
1	LUNA	GALVEZ	JOSE LEON	07246887	
2					X
3					X
4					X
5	GALLARDO	GALVEZ	LUIS ALBERTO	32778633	
6					X
7	INFANTES	ORTEGA	GORBAK ALBERTO	44449099	
8					X
9	TERAN	POEMAPE	LUIS ALBERTO PABLO AGUSTIN	44177054	
10	VALDEZ	TEJADA	SHADIA ELIZABETH	45517997	
11	GAITAN	CASTRO	DIOSDADO ADOLFO	20077310	
12	RIVERO	ZANATTA	ROSE MARIE STELLA	43219576	
13	HURTADO	VALENCIA	LUIS EFRAIN	09440072	
14	CUELLAR	BAZAN	KATHERINE LIZET	43942727	
15	JIMENEZ	MOGOLLON	MARLON ANTHONY	42571643	
16	PALACIOS	AUQUI	BRENDA TRACY	48030494	
17					X
18	LIZIER	CORBETTO	MARIA LETICIA CECILIA	07223723	
19	HERQUINIO	LUNA	OSCAR NIEL	47103296	
20	TEVES	QUISPE	JULIA	23865799	
21	PEREZ	ARROYO	MIGUEL RAFAEL	25715193	
22	LOPEZ	DOMINGUEZ	NANCY ISABEL	15845557	
23	ARIAS	ABAD	JESUS	72192928	
24	CABELLO	PASCO	LESLEI KARINA	40095909	
25	POZO	GARCIA	JOSE MANUEL	43196219	
26	ALANYA	BARRA	ERIKA ANGELICA	41264625	
27					X
28	ATAUCUSI	PUCHURI	RAQUEL	10479211	
29	LAVALLE	SANTA CRUZ	JOSE LUIS	09931216	
30	SORIA	BARTOLO DE YACOLCA	AQUELINA ESABIL	06916032	
31	YOMOND	VARGAS	LOVELL	09521640	
32	BAUTISTA	NAVARRO	ROSA	08504334	
33	VALVERDE	VALVERDE	WILMER ROBERTO	10789583	
34	PERALTA	DE LA CRUZ DE ROJAS	CLARIBEL	09017412	
35	SILVA	PADILLA	JOSEPH SANTA MARIA	72674766	
36	ARTEAGA	ROJAS	ANGELICA MASSIEL	44291769	
37	TAIPE	BALCAZAR	JOHNNY ARTURO	08285418	
38	ATANACIO	QUISPE	NANCY NOEMY	06260887	
39	MOGROVEJO	COLLANTES	WILLIAM MIGUEL	08467408	
40	CASTRO	PANTOJA	ROXANA MARLENY	10413350	
41	JIMENEZ	CAJUSOL	JOSE TULIO	08827193	
42	HUAPAYA	GUARDIA	ANGELICA GEORGINA	10301036	
43	CUETO	GUTIERREZ	VICTOR REYNALDO	09239150	
44	HUARACA	PUNIL	ROSA MARIA	07178087	

Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Firmado digitalmente por TILLIT ROJAS María Elena FAU 20291973851 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 10.11.2020 08:51:01 -05:00

16. LIMA PROVINCIAS (No aplica la designación)

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
1	RAMIREZ	ROJAS	CIRILO PABLO	15430534	
2					X
3					X
4	HUARI	AGUADO	LILA MELISSA	44592365	
5	ALVARADO	CAMACHO	ROMULO RICARDO	07395640	
6	CUZCANO	CAMPOS	SHIRLEY KARINA	10092202	

17. PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (No aplica la designación)

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
1	GUPIOC	RIOS	JORGE RODRIGO	09442450
2	BARZOLA	TAPIA	CECILIA ELIZABETH	09656841
3	VALENCIA	GAMARRA	JOSE ANTENOR	07501141
4	CASTRO	SIFUENTES	LASTENIA ANGELICA	08387330
5	CALDERON	RODRIGUEZ	VICTOR MANUEL	80189618
6	GUERRERO	FIGUEROA	BEATRIZ CINTHIA	73617514

Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Firmado digitalmente por MONTENEGRO VEGA Roberto Carlos FAU 20291973851 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 10.11.2020 07:42:55 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

18. LORETO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	MORI	VARGAS	TONY JONATAN	45662116	
	3	LEON	ROCHA	LUCIA GUADALUPE	45714597	
	4	MOREY	SIFUENTES	BORIS GUIDO	41185626	
	5	PASCUAL	RAMIREZ	EMMA MARIBEL	10528959	
	6	PIZARRO	NEGRON	GUILLERMO ALEXANDER LEONARDO	42106127	

19. MADRE DE DIOS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	LOPEZ	CLAUDINO	NOELIA LECY	41326147	
	3	TORRES	RIOS	JUAN	41989886	
	4	POLANCO	CHAVEZ	SILVIA ANTONIETA	29506453	
	5	URIARTE	LOPEZ	DANTE ANDRES	46859351	
	6	TORRES	GARCIA DE GARCIA	BERTHA SOLEDAD	08750675	

20. MOQUEGUA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ROSPIGLIOSI	VERA	MARIO VICTOR	04640367	
	2					X
	3	TICONA	ESTEBA	FREDDY	04431757	
	4	CONDORI	QUISPE	WILMA VIOLETA	43135447	
	5	MARCHESINI	LANCIEN	PEDRO VICTOR	07187078	
	6	TITO	ZARATE	AGRIPINA MARIA	08348356	

21. PASCO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	CORDOVA	LOPEZ	RONNAL WILLIAM	43096416
	2	GARRIDO	ORTIZ	LLISSETT MARJHORY	44326866
	3	MARQUINA	LUNA	JUAN CARLOS	45427525
	4	ZAVALLA	LIMAYMANTA	ANA BEATRIZ	44939008
	5	TANTAVILCA	RIVAS	ROBERTO MATIAS	21248838
	6	PEREZ	RAMOS	ROXANA	46995538

22. PIURA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	AGUILAR	RODRIGUEZ	VICTOR RAUL	40778012	
	2					X
	3	HUAYAMA	NEIRA	LEONIDAS	80427443	
	4	RIVERA	DELGADO	EGDORA PETRONILA	03600399	
	5	TAVARA	POLO	EDGAR JAVIER	03668582	
	6	MELGAR	GALVEZ	FIGUELA JUSSETTE	70013249	
	7	RODRIGUEZ	SANCHEZ	JOSE GUILLERMO	09998135	
	8	OLORTIN	ESPINOZA	CLAUDIA LAURA	09037323	
	9	LEON	OLIVARES	OSWALDO APARICIO	06143261	
	10	GONZALES	FLORES	LIZBETH ROXANA	48855918	
	11	HUAYHUA	ROMANI	LEOPOLDO PAULINO	07429989	
	12	LUNA	VEGA	PAULA LUZ	80134010	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

23. PUNO: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	PORTUGAL	MENENDEZ	WILBERT MARIANO	01332358	
	2	QUISPE	ILAQUITA	ELIZABETH EUFEMIA	01321011	
	3	VARGAS	QUISPE	PORFIRIO	41365058	
	4	VELASQUEZ	CALLA	YENNY	02448330	
	5					X
	6	ROMERO	SALCEDO	DINA NATTY	01229535	
	7	ZAPATA	PANTOJA	ANGEL ABRAHAM	41288423	
	8	SALCEDO	ARELLANO VDA DE INGA	OLINDA	07403952	
	9	CHANG	ROJAS	MIGUEL ANGEL	40650858	
	10	HUISA	ORE	PAULINA	08592778	

24. SAN MARTIN (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	MONDRAGON	FERNANDEZ	HITLER	42336437	
	3	DIAZ	REYNOSO	SARA CONSUELO	09015780	
	4	ZAPATA	PANTOJA	CESAR SANTIAGO	41069731	
	5	MARQUINA	VALLE	MARY YANETH	09791154	

25. TACNA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	LIMACHE	LUQUE	FLORENTINO LEONIDAS	00434041	
	2	DIAZ	ARBILDO	LEIDY CLARA	42926312	
	3					X
	4	RODRIGUEZ	GARCIA	IRIS EDITH	07418219	
	5	SANCHEZ	SEMINARIO	GERMAN ARTURO	06431907	
	6	INGA	AQUINO	TEODORA VALERIA	25644863	

26. TUMBES (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	PANTA	CRUZ	JESUS ALEXANDER	80234449
	2	LUNA	ROSILLO	NELCY JANETH	44613978
	3	CASTILLO	ORTIZ	CESAR ALEX	45472346
	4	RAMOS	SANTOS	DOLORES EDITH	07175580
	5	GONZALES	LANDA	RICHARD RONALD	45521841
	6	ROJAS	AGURTO	JULISSA VERONICA	16697144

27. UCA YALI (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	SANDOVAL	AMASIFUEN	LEISON	00128505	
	2					X
	3	PERALTA	GONZALES	YOVANI	42518249	
	4	MATOS	SANCHEZ	BETTY MARTHA	22409045	
	5	HERRERA	ZAMUDIO	JOSE ANTONIO	45946401	
	6	TENAZOA	USHIÑAHUA	LLESICA JOVANI	80162506	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL PARLAMENTO ANDINO

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

PODEMOS PERU

III. CANDIDATOS(AS) QUE POSTULAN A REPRESENTANTES ANTE EL PARLAMENTO ANDINO

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)(1)
	1	LUNA	MORALES	JOSE LUIS	45160276	
	2	GARCIA	RODRÍGUEZ	JAQUELINE CECILIA	49017178	
	3	DEZA	URETA	PERCIN TEODORO	09545261	
	4					X
	5	CASTILLO	OLIVA	LUIS FELIPE	10144733	
	6					X
	7	HINOSTROZA	RODRIGUEZ	CARLOS FRANCISCO	09251392	
	8					X
	9	CUNZA	REGALADO	PAULO CESAR	06546740	
	10	RIOJAS	RIVERA	SILVIA KARIN	41254514	
	11	MONGE	ARANA	MIGUEL ANGEL	09749233	
	12	MALPARTIDA	VARGAS	ESTHER ZELA	10078461	
	13	MENDEZ	BAZAN	JOAN FRANCO	40465454	
	14	TRAVEZAN	DE TORRES	AUREA ESPERANZA	19925635	
	15	CORONADO	YSIQUE	RONNY FRANK	43054948	
	16	MAZA	NIETO	ENMA YOLANDA	07146495	
	17	CUEVA	ORTIZ	FRANCISCO MARCO ANTONIO	43689426	
	18	MONTES	ORDOÑEZ	ANA ELVIRA	07695437	
	19	RAMIREZ	NIEVES	RENZO	25780882	
	20	LLANTOY	TELLO	YOLANDA	09262425	
	21	QUESQUEN	SOTO	ANGEL ALFREDO	25652150	
	22	DIAZ	OLLACHICA	YSABEL YSMELA	10160523	



Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2020 07:43:37 -05:00



Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por TILLIT
ROIIG María Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2020 08:50:25 -05:00

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

PODEMOS PERU

CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA				
Nº	CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	TOTAL CANDIDATAS(OS)	TOTAL DESIGNADAS(OS)	UBICACIÓN DE LOS PUESTOS PARA LA DESIGNACIÓN DIRECTA
1	AMAZONAS	4	0	Puesto N° ____
2	ÁNCASH	6	0	Puesto N° ____
3	APURÍMAC	4	1	Puesto N° 1
4	AREQUIPA	6	2	Puesto N° 1 Y 5
5	AYACUCHO	4	1	Puesto N° 3
6	CAJAMARCA	6	0	Puesto N° ____
7	CALLAO	4	1	Puesto N° 2
8	CUSCO	6	3	Puesto N° 2,3 Y 5
9	HUANCAVELICA	4	1	Puesto N° 3
10	HUÁNUCO	4	1	Puesto N° 4
11	ICA	4	0	Puesto N° ____
12	JUNÍN	6	2	Puesto N° 1 Y 3
13	LA LIBERTAD	8	1	Puesto N° 5
14	LAMBAYEQUE	6	2	Puesto N° 1 Y 3
15	LIMA	34	7	Puesto N° 2,3,4,6,8,17 Y 27
16	LIMA PROVINCIAS	4	2	Puesto N° 2 Y 3
17	PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	4	0	Puesto N° ____
18	LORETO	4	1	Puesto N° 1
19	MADRE DE DIOS	4	1	Puesto N° 1
20	MOQUEGUA	4	1	Puesto N° 2
21	PASCO	4	0	Puesto N° _
22	PIURA	8	1	Puesto N° 2
23	PUNO	6	1	Puesto N° 5
24	SAN MARTÍN	4	1	Puesto N° 1
25	TACNA	4	1	Puesto N° 3
26	TUMBES	4	0	Puesto N° ____
27	UCAYALI	4	1	Puesto N° 2
TOTAL		160	32	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 12 de Noviembre del 2020

RESOLUCION GERENCIAL N° 000050-2020-GOECOR/ONPE

VISTOS: La Resolución Gerencial N° 000043-2020-GOECOR/ONPE de fecha 10 de noviembre de 2020 y sus Anexos publicado en Portal Institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad con fecha 10 de noviembre de 2020 de la organización política **PODEMOS PERU** y;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es un organismo constitucional autónomo y tiene como función primordial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo. Es la autoridad máxima en la organización y ejecución de procesos electorales;

Que, conforme lo dispone el Artículo 201° de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, es procedente corregir el error material de un acto administrativo, por lo que en atención a ello se **EMITE la FE DE ERRATAS** del anexo a la Resolución Gerencial N°000043-2020-GOECOR/ONPE de fecha 10 de noviembre de 2020, siendo de la siguiente manera:

FORMATO 04A: CANDIDATAS Y CANDIDATOS AL CONGRESO

DICE

10. HUÁNUCO (No aplica la designación)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
Lista 1	1	PORTOCARRERO	MERINO	EWER	41532365
	2	SOTO	CIRIACO	INES LUCIA	80574207
	3	GUTIERREZ	ORTIZ	MIGUEL ANGEL	26686511
	4	GOLAC	CHAMOLI LUDEÑA	DE ANATOLIA	10080393

DEBE DECIR

10. HUÁNUCO (No aplica la designación)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
Lista 1	1	PORTOCARRERO	MERINO	EWER	41532365
	2	SOTO	CIRIACO	INES LUCIA	80574207
	3	GUTIERREZ	ORTIZ	MIGUEL ANGEL	26686511
	4				X
	5	GOLAC	CHAMOLI LUDEÑA	DE ANATOLIA	10080393



DICE

24. SAN MARTÍN (No aplica la designación)

Lista 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quien de la lista es/es/son los/las designadas(as)
	1					X
	2	MONDRAGON	FERNANDEZ	HITLER	42336437	
	3	DIAZ	REYNOSO	SARA CONSUELO	09015780	
	4	ZAPATA	PANTOJA	CESAR SANTIAGO	41069731	
	5	MARQUINA	VALLE	MARY YANETH	09791154	

DEBE DECIR

24. SAN MARTÍN (No aplica la designación)

Lista 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quien de la lista es/es/son los/las designadas(as)
	1					X
	2	MARQUINA	VALLE	MARY YANETH	09791154	
	3	MONDRAGON	FERNANDEZ	HITLER	42336437	
	4	DIAZ	REYNOSO	SARA CONSUELO	09015780	
	5	ZAPATA	PANTOJA	CESAR SANTIAGO	41069731	

ARTICULO PRIMERO.- EMITIR la FE DE ERRATAS del Anexo a la Resolución Gerencial N° 000043-2020-GOECOR/ONPE de fecha 10 de noviembre de 2020 a mérito de los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad, dentro de los tres (3) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ELENA TILLIT ROIG
Gerente de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
Oficina Nacional de Procesos Electorales

